

**INFORME DE ACTIVIDADES**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA DIANA MARIA VILORIA BLANCO**C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** 51.980.256**CONTRATO No.** 832-2024**PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024**LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** BOGOTA SEDE CENTRAL**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para orientar el monitoreo y seguimiento del Programa de Reincorporación Integral - PRI, y la Política Nacional de Reincorporación, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización

OBLIGACIONES**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**

1. Orientar la construcción de la metodología de seguimiento y monitoreo del Programa de Reincorporación Integral, así como de la transversalización de los enfoques diferenciales, (en sus componentes económico, político, comunitario y social en el cual se incluye el eje de sostenibilidad técnica de los proyectos productivos, teniendo en cuenta los intereses y necesidades de la población en proceso de reincorporación y garantizando la calidad de los productos y transformación de la materia prima.	<ul style="list-style-type: none">• El 2 de diciembre se participa en reunión con el equipo de género de la ARN en el marco de la consultoría con GIZ la cual tiene como centro la participación política y electoral de las mujeres firmantes se realizaron diagnósticos y talleres y la idea es que pueda quedar una guía de formación para funcionarios públicos sobre reincorporación política. En estos espacios se compartieron hallazgos y se hizo retroalimentación de esta guía. Anexo 1.1• Se desarrolla reunión el 2 de diciembre con el equipo de género y la jurídica para revisar temas de la estrategia de acompañamiento de familiares asesinados y desaparecidos, hay preocupación porque aún no se comparte el documento que se retroalimenta desde el componente y no hay avance sobre los compromisos que se establecieron a partir de la audiencia con la JEP desarrollada el pasado 3 de septiembre, desde los territorios hay alarma nuevamente de incumplimiento con los pagos. Anexo 1.2• Se desarrollo reunión del equipo de enfoques el 10 de diciembre para hacer el balance del año, revisar los pendientes y hacer las proyecciones del 2025. Anexo 1.3
2. Desarrollar acciones de incidencia que promuevan la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la política de reincorporación, según los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación.	<ul style="list-style-type: none">• Se participa en el dialogo con los alcaldes locales de Bogotá para responder a la pregunta ¿Como va reincorporación en las localidades de Bogotá? Con el ánimo de reafirmar la necesidad e importancia de avanzar en el fortalecimiento de la articulación institucional a nivel distrital y local que permita materializar logros para los firmantes que habitan en la ciudad de Bogotá. Anexo 2.1• Se acompaña reunión el 11 de diciembre de manera virtual, con min de vivienda, equipo de vivienda de ARN nivel central, GT Tolima alcaldía del municipio de Chaparral y gobernación del Tolima para revisar las posibilidades de desarrollar un proyecto de vivienda para los firmantes del municipio. Anexo 2.2
3. Participar en las sesiones del Consejo Nacional de Reincorporación y demás espacios de interlocución del nivel nacional e internacional que promuevan la implementación y seguimiento del Programa de Reincorporación Integral y la Política de Reincorporación (en sus componentes económico, político, comunitario y social en el cual se incluye el eje de sostenibilidad técnica y económica de los proyectos productivos, teniendo en cuenta los intereses y necesidades de la población en proceso de reincorporación y garantizando la calidad de los productos y transformación de la materia prima.	<ul style="list-style-type: none">• El 4 de diciembre se participó en la sesión 153 del CNR, donde se abordaron los avances del PRI, de la puesta en marcha del Sistema Nacional de Reincorporación, los temas presupuestales de la ARN, y una revisión de los compromisos establecidos en las sesiones del año. Anexo 3.1• Se participo en la Mesa Interinstitucional de Reunificación familiar donde se reviso por parte de las instituciones ruta de entrada al programa de forma segura, la verificación de los compromisos anteriores, se plantearon algunas ideas para hacer prórroga del programa y se plantearon aspectos principales para el plan de trabajo al 2025. Anexo 3.2
4. Presentar ante el Consejo Nacional de Reincorporación informes de seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la Política de Reincorporación.	<ul style="list-style-type: none">• El 3 de diciembre se desarrolló reunión del ejecutivo del CNR preparatoria al CNR donde se abordaron los puntos que se van a desarrollar en el CNR 153 como los avances en el Programa de Reincorporación Integral, lo del presupuesto y el balance de los compromisos adquiridos. Anexo 4.1
5. Presentar ante el Consejo Nacional de Reincorporación iniciativas, propuestas, o temáticas, que deban ser revisadas, discutidas o sobre las cuáles deban tomarse decisiones que favorezcan el proceso de reincorporación.	<ul style="list-style-type: none">• Se desarrollo reunión con equipo de tierras y vivienda del CNR componente Comunes para balancear los avances la ruta establecida para la adjudicación del predio del ETCR de Icononzo, así como el proyecto de vivienda y proyectar lo que sigue el siguiente año. Anexo 5.1
6. Desplazarse a las distintas zonas en cumplimiento de su objeto y obligaciones contractuales.	No se hicieron desplazamientos este mes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplio con todas las obligaciones contenidas en el contrato

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):**NOMBRE(S):** TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA**Fecha VoBo:** 16/12/2024

DIANA MARIA VILORIA BLANCO

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>